

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN: <i>COLEGIO PÚBLICO RURAL AGRUPADO LLANOGRANDE</i>	
CÓDIGO: <i>37009623</i>	TITULARIDAD DEL CENTRO: <i>PÚBLICO</i>
DIRECCIÓN: <i>C/ UNAMUNO s/n</i>	
LOCALIDAD: <i>VALDECARROS</i>	PROVINCIA: <i>SALAMANCA</i>
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	<i>EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA</i>
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	<i>YANIRA R. DE PAZ SANTANA</i>

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): <i>02/10/2025</i>
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: <i>02/10/2025</i>

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:
Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.
1.1. <u>Objetivos Generales:</u>
Mejora del aprendizaje y rendimiento escolar • Potenciar el aprendizaje del alumnado, favoreciendo su progreso académico y personal. • Considerar los distintos aspectos que integran la personalidad del alumno/a (físicos, intelectuales, morales) y poner los medios para desarrollarlos. • Facilitar la autonomía personal del alumnado. Clima escolar y convivencia • Fomentar un ambiente ordenado y un clima escolar que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje. • Promover un clima de trabajo basado en el orden, el esfuerzo y el respeto. • Fomentar acciones encaminadas a mantener un clima de convivencia positivo en el centro, con actividades que favorezcan relaciones cordiales. • Desarrollar una educación en valores, fomentando la tolerancia, el respeto y la igualdad.

Educación en igualdad y diversidad

- Impulsar una educación para la igualdad social, cultural y de género.
- Educar en la diversidad, fomentando la no discriminación y el respeto mutuo.

Trabajo en equipo y participación

- Potenciar el trabajo en equipo entre docentes, favoreciendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas.
- Potenciar la participación activa y democrática de toda la comunidad educativa.
- Continuar con el impulso del AMPA y fomentar su participación en la vida del centro.

Innovación educativa y calidad

- Fomentar programas y actuaciones que conlleven la mejora de la calidad de la enseñanza.
- Abrir el centro a proyectos de investigación, estudio e innovación pedagógica.
- Impulsar la formación permanente del profesorado.

Nuevas tecnologías

- Promover la utilización de las TIC en el aula como recurso integrado en todas las áreas del currículo.
- Fomentar el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje y comunicación.

Relaciones institucionales y colaboración

- Potenciar el sentimiento de pertenencia a una comunidad educativa cohesionada.
- Continuar fortaleciendo las relaciones con los Ayuntamientos de las localidades del CRA.
- Fomentar la relación con otros centros educativos de la zona, con los IES y con otras administraciones.
- Colaborar con los servicios técnicos de apoyo a la comunidad.

Gestión y recursos

- Promover la eficacia en la gestión del centro mediante una organización flexible y una optimización de recursos humanos, materiales y económicos.
- Impulsar la mejora de edificios e instalaciones escolares en colaboración con los ayuntamientos, enviándoles propuestas y necesidades detectadas.

1.2. Objetivos específicos:

Competencia lectora y lingüística

- Fomentar el gusto por la lectura como fuente de disfrute personal.
- Mejorar la comprensión lectora, la adquisición de conocimientos, el enriquecimiento del vocabulario y la calidad ortográfica.

Clima escolar y convivencia

- Favorecer un ambiente ordenado que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Potenciar la convivencia positiva mediante el respeto, la colaboración y la resolución pacífica de conflictos.

Sentimiento de pertenencia

- Reforzar el sentimiento de pertenencia a una comunidad educativa formativa, cohesionada y participativa.

Coordinación docente y mejora continua

- Mejorar la coordinación entre el profesorado de la misma etapa, de especialidad y con el resto del claustro.
- Analizar y evaluar de manera continua los procesos de enseñanza-aprendizaje y la propia práctica docente para su mejora.

Integración de las TIC

- Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en el aula como herramienta de innovación, motivación y aprendizaje significativo.

- Integrar los planes de trabajo y formación en consonancia con las necesidades del centro.

2. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

Mejora del aprendizaje y rendimiento escolar

- Implementar metodologías activas y variadas que favorezcan la motivación y el aprendizaje significativo.
- Reforzar el seguimiento individualizado del alumnado, atendiendo a la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje.

Clima escolar positivo

- Fomentar un ambiente ordenado y un clima de convivencia que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollar programas y actividades para la resolución pacífica de conflictos y la educación en valores.

Educación en igualdad y diversidad

- Impulsar una educación basada en la igualdad social, cultural y de género.
- Fomentar el respeto mutuo como valor esencial en la comunidad educativa.
- Diseñar actividades de sensibilización y formación en igualdad y no discriminación.

Fomento de la lectura y uso de bibliotecas escolares

- Potenciar el uso de los recursos de las bibliotecas escolares, integrándolos en las programaciones didácticas.
- Desarrollar la competencia lectora del alumnado gracias al uso de las bibliotecas escolares y la puesta en marcha del Plan Lector de centro.

Cohesión entre localidades del CRA

- Organizar actividades conjuntas entre el alumnado de las distintas localidades para favorecer la integración y el sentimiento de pertenencia.
- Desarrollar jornadas culturales, deportivas y de convivencia que fortalezcan la cohesión entre grupos, fomentando la participación de otras administraciones para su consecución.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Objetivos

- Potenciar el sentimiento de pertenencia a una comunidad educativa esencialmente formativa y cohesionada.
- Impulsar una educación para la igualdad social, cultural y de sexo, educando en la diversidad y fomentando el respeto mutuo como valor primordial.
- Fomentar la creatividad de los/as alumnos/as.
- Dar a conocer el patrimonio natural y artístico de la Comunidad.
- Potenciar la cultura y tradiciones de nuestra Comunidad.
- Fomentar la lectura, la expresión lectora, la dramatización, la música y el ritmo entre el alumnado.
- Conocer los recursos y posibilidades que ofrece el entorno.

Actuaciones

Entre las principales actuaciones para conseguir los objetivos anteriormente citados se incluyen:

- **Convivencias del CRA:** entre 3 y 4 a lo largo del curso (una por trimestre con carácter general).
- **Jornadas de animación y fomento a la lectura.**
- **Actividades y celebraciones escolares y culturales,** entre las que destacan:
 - Festival de Navidad y concurso de postales navideñas.
 - Halloween.
 - Semana de la Constitución.
 - Semana de la Paz.
 - Carnaval.
 - Easter.
 - Día de Castilla y León.
 - Día del Libro.
 - Semana de la familia.
 - Acto de graduación final.

Además, se aprovecharán aquellas iniciativas externas que lleguen al centro, siempre que resulten de interés educativo y cuenten con la aprobación del Consejo Escolar.

Seguimiento

- Al inicio de cada trimestre se planifican las actividades complementarias y extraescolares previstas, así como los talleres específicos que tendrán lugar en dicho período.
- El claustro de profesores, en su conjunto, asume la realización y coordinación de actividades vinculadas a la celebración de efemérides, con el objetivo de favorecer la cohesión entre toda la comunidad educativa.

Evaluación

- Todas las actividades complementarias y extraescolares se informan previamente en el Consejo Escolar del centro.
- La revisión y evaluación se lleva a cabo mediante formularios digitales (Forms) compartidos con docentes y familias al finalizar el curso escolar.
- Trimestralmente se comparte con las familias la información relativa a las actividades programadas y a los talleres desarrollados, abriéndose estas cuestiones a sus demandas.

ACTIVIDADES:

Área cultural y literaria

- **Biblioteca / Plan de Lectura:** cuentacuentos, lecturas compartidas entre cursos, mercadillo de libros, libro viajero.
- **Día del Libro (23 de abril):** certamen de relatos, lectura pública, talleres de escritura creativa.

Área científica y tecnológica

- Talleres de **robótica educativa** y programación básica adaptada a las edades.
- Uso de recursos digitales en proyectos interaula.

Área artística y musical

- Participación en efemérides con pequeños conciertos y audiciones.
- Decoración y murales colectivos en torno a proyectos del centro.
- Colaboración con escuelas de música y asociaciones culturales.

Área deportiva y de salud

- Conocimiento de juegos y deportes tradicionales, alternativos y pruebas de convivencia.
- Actividades de senderismo, rutas de naturaleza y orientación aprovechando el entorno.
- Talleres de hábitos saludables: alimentación equilibrada, higiene, prevención de accidentes.

Área social y de valores

- **Día de la Paz y la No Violencia (30 de enero):** murales, canciones y manifiestos colectivos.
- **8 de marzo – Día de la Mujer:** actividades de sensibilización sobre igualdad de género.
- Participación en campañas solidarias (recogida de alimentos, juguetes, libros).
- Actividades de convivencia entre las distintas localidades del CRA (excursiones conjuntas, encuentros culturales).

Área medioambiental

- Proyecto de **huerto escolar** y cuidado de zonas verdes.
- Celebración de talleres de reciclaje y reutilización.
- Excursiones a entornos naturales cercanos: riberas, parques naturales, granjas-escuela.
- Campañas de concienciación sobre el uso responsable del agua y la energía.

Área institucional y de entorno

- Colaboración en las fiestas y tradiciones locales.
- Participación en programas y concursos de la Consejería de Educación y otras instituciones.
- Visitas a museos y centros de interés cultural de Castilla y León.

4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. (Si procede)

4.1 COMEDOR ESCOLAR

Nº comensales:	Gestión:	Horario:

4.2 TRANSPORTE ESCOLAR (modalidad TAXI)

Nº ruta/s:	Localidades	Nº usuarios
1	Armenteros-Galinduste	1

5. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE E. INFANTIL DE NUEVA INCORPORACIÓN.

5.1 OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

El inicio de la escolaridad supone un cambio importante en la vida del niño/a y de su familia. La escuela se convierte en un espacio nuevo con rutinas, personas y normas distintas a las de su entorno familiar. Por ello, resulta imprescindible planificar un proceso de adaptación progresivo, flexible y acogedor, que permita al alumnado integrarse de manera positiva, favorezca su bienestar emocional y garantice su desarrollo personal y social.

- Iniciar la integración de los niños/as de 3 años en el proceso escolar de manera progresiva y positiva.
- Conseguir que el primer contacto con la escuela se realice de forma agradable, en un entorno seguro y acogedor.
- Aceptar el nuevo espacio escolar y ser capaces de moverse libremente en él, identificando zonas y materiales.
- Adaptarse a las rutinas y hábitos básicos del aula (entrada, asamblea, higiene, juego, alimentación, descanso, salida).
- Comprender y recordar, de forma progresiva, las normas y pautas de comportamiento que establece la educadora.
- Establecer vínculos afectivos con la educadora y con los demás niños/as del grupo, favoreciendo la socialización.

- Admitir de manera gradual la separación de sus padres, confiando en el espacio escolar como lugar seguro.

5.2 DESARROLLO DEL PLAN

Actuaciones previstas

Antes del inicio del curso

- Reunión inicial con las familias para informar del funcionamiento del centro, horarios, normas básicas y proceso de adaptación.
- Entrevistas individuales con las familias para conocer aspectos relevantes del niño/a: rutinas, hábitos, desarrollo, intereses y necesidades.
- Organización del aula y de los materiales en un ambiente acogedor, atractivo y seguro.

Durante las primeras semanas de curso

- Incorporación progresiva con **horarios reducidos y escalonados** (entrada por grupos pequeños en los primeros días).
- Posibilidad de acompañamiento breve por parte de las familias en la primera jornada, en coordinación con el tutor/a.
- Introducción gradual de rutinas escolares (entrada, asamblea, juego, higiene, comedor, salida).
- Actividades de acogida: juegos de presentación, dinámicas de grupo, canciones, cuentos y dramatizaciones.
- Refuerzo de la atención individualizada para garantizar la seguridad emocional.

A lo largo del curso

- Mantenimiento de la coordinación continua con las familias para seguimiento de la evolución del niño/a.
- Reuniones periódicas y comunicación fluida (agenda, tutorías, entrevistas).

- Actividades conjuntas familia-escuela (talleres, cuentacuentos, proyectos de aula).

TEMPORALIZACIÓN

Con carácter general, se admite una temporalización de dos semanas para lograr la plena adaptación del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Infantil en el centro educativo. No obstante, **somos conscientes de la voluntariedad de dicho periodo**, por lo que la comunicación fluida con las familias sirve como garantía de que este periodo se ajustará a la realidad de cada alumno, adaptándonos a cada caso y sus particularidades.

RECURSOS

No contamos con profesorado de apoyo en la etapa, por lo que contamos con el resto de docentes para atender posibles dificultades en relación a este periodo, además de los ya citados familiares que velarán por el correcto desarrollo del periodo de adaptación.

5.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN

Seguimiento

- Observación sistemática del comportamiento del alumnado en los diferentes momentos de la jornada escolar.
- Registro de incidencias, avances y dificultades detectadas en el proceso de adaptación.
- Reuniones de coordinación entre tutores/as y equipo docente de Infantil.

Evaluación

- Valoración inicial del grado de integración del alumnado durante el primer mes.
- Evaluación trimestral del proceso de adaptación y comunicación de los resultados a las familias.
- Revisión anual del plan de adaptación en el claustro para introducir mejoras en función de la experiencia.

6 PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro)	SI/NO
Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	
¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior? <i>Se modificaron las propuestas pedagógicas y curriculares atendiendo a las indicaciones expuestas por nuestra inspectora en lo relativo a la forma de evaluar las programaciones didácticas, atendiendo a los instrumentos de evaluación para evaluar cada indicador así como hacer referencia a agentes y momentos de evaluación. Todas estas indicaciones se han compartido en claustro de profesores y permitieron una mejora de dichos documentos.</i>	SI/NO

7 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

A fecha de la aprobación de este documento organizativo de centro (02/10/2025), los docentes nos encontramos inmersos en las posibles modificaciones de las programaciones didácticas. Todas ellas se encuentran adaptadas a la normativa vigente, por lo que entendemos que los cambios esperados en estos documentos no serán grandes. Muchas de las programaciones didácticas ya se encuentran alojadas en carpeta compartida para su aprobación.

8 DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	08/10/2025
<i>El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación</i>	

9 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: Todos los planes de centro son modificados anualmente en aras de permitir su revisión, simplificación y aplicación diaria en el centro educativo. El centro cuenta con los siguientes planes, programas y proyectos.

9.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.

9.2 Plan de convivencia.

9.3 Plan de orientación.

9.4 Plan de Acción Tutorial.

9.5 Plan de Atención a la Diversidad.

9.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.

9.7 Plan de Acogida

9.8 Plan de lectura.

9.9 Plan Digital.

9.10 Plan de mejora.

9.11 Otros planes, programas o proyectos: **PLAN DE CULTURA EMPRENDEDORA**

10 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser un documento accesible a la comunidad educativa. Es por ello que se encuentra alojada en la web del centro, haciéndola de este modo accesible para toda la Comunidad Educativa. Así mismo, tanto durante su aprobación como a la hora de establecer la memoria final, se produce una consulta al claustro de profesores y al Consejo Escolar en aras de establecer cuantas modificaciones sean pertinentes, convirtiéndola, con ello, en un documento vivo.

11 EVALUACIÓN DE LA PGA:

Agentes evaluadores. En el contexto de un centro educativo, los **agentes evaluadores** de una **Programación General Anual (PGA)** suelen ser diversas personas y entidades involucradas en la gestión y desarrollo de las actividades educativas. Estos agentes juegan un papel clave para garantizar que la PGA sea adecuada, esté alineada con los objetivos del centro y se implemente de manera efectiva. Algunos de los principales agentes evaluadores de una PGA son:

Equipo Directivo: Generalmente liderado por el director del centro educativo, este equipo tiene la responsabilidad principal de evaluar y supervisar la implementación de la PGA, asegurando que se cumplan los objetivos y que las actividades programadas sean viables y efectivas.

Claustro de Profesores: El cuerpo docente participa en la evaluación de la PGA para garantizar que los objetivos educativos y pedagógicos sean realistas y se adapten al contexto de los alumnos. Los profesores aportan observaciones sobre la aplicabilidad de las actividades en el aula.

Consejo Escolar: Este órgano colegiado, que suele estar compuesto por representantes de diferentes grupos evalúa la PGA desde un enfoque global, considerando los intereses de toda la comunidad educativa.

Inspectora de Educación: Quien revisa si la PGA cumple con las normativas legales vigentes y si su contenido es coherente con los planes educativos a nivel regional o nacional.

Departamento de Orientación: En algunos centros, el equipo de orientación se encarga de evaluar si la PGA se ajusta a las necesidades educativas específicas de los estudiantes, sobre todo en lo relativo a la atención a la diversidad y las necesidades educativas especiales.

Familias: Los padres o representantes de los estudiantes también pueden ser considerados agentes evaluadores indirectos, ya que suelen tener un representante en el Consejo Escolar y participan en la evaluación del proyecto educativo en relación a las necesidades de sus hijos.

Alumnos: En centros educativos donde se promueve la participación estudiantil, los alumnos también pueden ofrecer su visión sobre la ejecución de la PGA, especialmente en lo que respecta a actividades extracurriculares o su propio proceso de aprendizaje.

Cada uno de estos agentes aporta una perspectiva diferente, lo que enriquece el proceso de evaluación y mejora continua del proyecto educativo del centro.

11.1 Momentos de la evaluación.

La evaluación de una **Programación General Anual (PGA)** en un centro educativo es un proceso continuo que se desarrolla en varias fases a lo largo del curso escolar. Los momentos clave para la evaluación de una PGA se pueden dividir en tres etapas fundamentales: **evaluación inicial**, **evaluación de seguimiento (intermedia)** y **evaluación final**. A continuación, se detallan estos momentos:

Evaluación Inicial

- **Cuándo:** Antes del inicio del curso o al comienzo del año académico (momento en el que nos encontramos actualmente)
- **Objetivo:** Revisar la viabilidad de la PGA y asegurarse de que está alineada con los objetivos educativos del centro, las normativas vigentes y las necesidades de la comunidad educativa.
- **Acciones:** En esta etapa se analizan los planes previstos y se ajustan en función de la realidad del centro (número de alumnos, recursos disponibles, necesidades específicas, etc.).
- **Participantes:** Normalmente participan el equipo directivo, el claustro de profesores, y el consejo escolar.

Evaluación de Seguimiento (Intermedia)

- **Cuándo:** A medida que avanza el curso escolar, teniendo en cuenta las reuniones del claustro de profesores y/o los momentos de evaluación.
- **Objetivo:** Valorar el grado de implementación de la PGA y corregir posibles desviaciones o dificultades que surjan durante el curso. Se trata de una evaluación **formativa**, que permite hacer ajustes y adaptaciones necesarias en la planificación.
- **Acciones:** En esta fase se revisan las actividades ya realizadas y se comparan con los objetivos planteados inicialmente.
- **Participantes:** El equipo directivo, los docentes, y posiblemente el consejo escolar o comisiones específicas, como las de convivencia, innovación educativa o actividades extracurriculares.

Evaluación Final

- **Cuándo:** Al finalizar el curso escolar.
- **Objetivo:** Evaluar los resultados obtenidos en relación con los objetivos propuestos en la PGA. Se realiza un análisis exhaustivo de los logros alcanzados y de los puntos débiles que deban mejorarse para el siguiente curso a través de un formulario FORMS habilitado para tal fin.
- **Acciones:** Se emite un informe final sobre la ejecución de la PGA, destacando los éxitos, los aspectos que no se lograron y las áreas de mejora. Este informe suele ser presentado al claustro de profesores y al consejo escolar.
- **Participantes:** Participan todos los órganos de gobierno del centro, incluyendo el equipo directivo, el claustro de profesores, el consejo escolar y, en algunos casos, otros actores como el departamento de orientación.

Este proceso asegura que la PGA no solo sea un documento formal, sino una herramienta viva que se adapta y mejora constantemente según las necesidades y el contexto del centro educativo.

11.2 Herramientas e indicadores de evaluación.

A modo de ejemplo, se citan algunos de los principales indicadores de evaluación que desarrollaremos en nuestra Programación General Anual.

Cumplimiento de objetivos

- **Indicador:** Porcentaje de objetivos educativos alcanzados en relación con los previstos en la PGA.

Participación del alumnado

- **Indicador:** Nivel de participación de los estudiantes en actividades planificadas (curriculares y extracurriculares).

Evaluación de los resultados académicos

- **Indicador:** Progreso del alumnado en los resultados académicos (promedio de calificaciones, tasas de éxito y fracaso escolar).

Nivel de satisfacción de la comunidad educativa

- **Indicador:** Resultados de encuestas de satisfacción aplicadas a docentes, alumnos y familias gracias al feedback otorgado por los mismos.

Gestión de recursos materiales y financieros

- **Indicador:** Nivel de optimización en el uso de recursos materiales y financieros.

Formación y desarrollo profesional del profesorado

- **Indicador:** Grado de implicación y participación en el plan de formación de centro puesto en marcha.

Clima escolar y convivencia

- **Indicador:** Número de incidentes o conflictos relacionados con la convivencia en el centro y medidas implementadas para su mejora.

Relación con las familias

- **Indicador:** Nivel de implicación de las familias en las actividades del centro (participación en reuniones, tutorías, actividades extracurriculares).

Ejecución de proyectos específicos

- **Indicador:** Grado de cumplimiento de los proyectos específicos planificados.

Evaluación del seguimiento y coordinación interna

- **Indicador:** Frecuencia y calidad de las reuniones de coordinación interna a nivel de claustro de profesores.

--

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En VALDECARROS, a 3 de OCTUBRE de 2025



Fdo.: ALBERTO RAMOS SÁNCHEZ

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA